

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, primero de diciembre de dos mil veinte.

Radicado 170014003007-202000305-00

Analizadas las diligencias y constancias de recibido, expedidas por la empresa de mensajería ENVIA, se advierte que la misma se surtió en debida forma y fue entregada el día 05 de noviembre de 2020, según guía de Envío 076000201102, por tanto, se tendrá notificado por AVISO el día 06 de noviembre de 2020, como lo prevé el artículo 292 del CGP: "...se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino". Una vez ejecutoriada la presente providencia, se proseguirá con lo pertinente.

Notifíquese,

La Jueza,



MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>146 Del 02 DE DICIEMBRE DE 2020</u>  MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria

WG